

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:**

Consejo de Administración del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.

C.I.F.: A-24530735

**Expediente:** 034/11

**Objeto:** Servicios de desarrollo y mantenimiento para el web de INTECO.

**Procedimiento:** Procedimiento abierto.

**Publicación en el perfil del contratante:** Sí

**Características del Contrato:**

---

**Objeto:** El objeto del contrato es la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento que permitan evolucionar y mantener la plataforma Web de la Sociedad y que entre otros consistirían en:

- La planificación, diseño, desarrollo, mejoras, despliegue, gestión y control de las plataformas asociadas a la Web de la Sociedad ([www.inteco.es](http://www.inteco.es)), incluyendo los trabajos actualmente en marcha y todos aquellos que la Sociedad decida desarrollar en el marco de su actividad, entre los que se pueden encontrar: [foros.inteco.es](http://foros.inteco.es), [enise.inteco.es](http://enise.inteco.es), [www.osi.es](http://www.osi.es), [menores.osi.es](http://menores.osi.es), [www.enise.es](http://www.enise.es), [formacion-online.inteco.es](http://formacion-online.inteco.es), [conan.inteco.es](http://conan.inteco.es) y otros
- El mantenimiento correctivo así como la monitorización de la plataforma Web de la Sociedad y el restablecimiento del servicio en caso de indisponibilidad.
- La coordinación y colaboración con otras áreas/departamentos implicados en el desarrollo, gestión y alimentación del portal Web de la Sociedad.

**Duración:** El contrato tendrá un plazo máximo de duración **VEINTICUATRO MESES**, a contar a partir de la fecha en que la Sociedad comunique el inicio del contrato, distribuidos de la siguiente forma:

- Un contrato inicial de **DOCE MESES**.
- El contrato podrá prorrogarse a instancias de la Sociedad y de forma obligatoria para el contratista, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 LCSP, por un periodo adicional no superior a **DOCE MESES** en **periodos mínimos de seis meses**.

La puesta en marcha de los trabajos, que incluirá la entrega de una metodología detallada de ejecución de los trabajos objeto del contrato, deberá realizarse por el adjudicatario en un periodo no superior a 15 días laborables a contar a partir de la fecha en la que la Sociedad comunique el inicio del contrato.

El adjudicatario se obliga a cumplir los plazos e hitos referidos en el presente pliego.

Todos los plazos se entenderán referidos a días naturales, salvo indicación explícita a que se trata de días laborables.

El cumplimiento de estos plazos tiene carácter esencial, no obstante, dicho plazo podrá extenderse si se registran retrasos justificados a juicio de la Sociedad.

**Presupuesto Máximo:** El presupuesto máximo del contrato para el periodo máximo de **VEINTICUATRO MESES** es de **NOVECIENTOS MIL EUROS (900.000,00 €)**, IVA excluido, siendo su distribución presupuestaria la siguiente:

- Contrato inicial de **DOCE MESES**, máximo **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (450.000,00 €)**.
  - Un máximo de CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000,00 €) destinados a servicios de desarrollo.
  - Un máximo de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €) destinados a servicios de mantenimiento.
- Posible primera prórroga de **SEIS MESES**, máximo **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (225.000 €)**.
  - Un máximo de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €) destinados a servicios de desarrollo.
  - Un máximo de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €) destinados a servicios de mantenimiento.
- Posible segunda prórroga de **SEIS MESES**, máximo **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (225.000,00 €)**.
  - Un máximo de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €) destinados a servicios de desarrollo.
  - Un máximo de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €) destinados a servicios de mantenimiento.

#### Necesidad de la contratación

INTECO no posee medios propios disponibles para el desarrollo y mantenimiento de su Web, por lo que debe contratar los trabajos necesarios para esta finalidad.

### Actuaciones del expediente:

---

Fecha publicación del pliego: 25 de abril de 2011

Fecha fin presentación ofertas: 16 de mayo de 2011

Fecha de calificación de la documentación administrativa: 24 de mayo de 2011

Fecha del acto público de apertura del sobre 2: 26 de mayo de 2011

Fecha calificación subsanación: 01 de junio de 2011

Fecha informe valoración: 6 de junio de 2011.

Fecha del acto público de apertura del sobre 3: 17 de junio de 2011

Fecha propuesta de adjudicación: 17 de junio de 2011

Fecha de adjudicación: 21 de junio de 2011

### Licitadores:

---

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas el día 16 de mayo de 2011 se han presentado los siguientes licitadores:

- CONSTRULINK, TECNOLOGÍAS DE LA INFOMAÇÃO, S.A.
- COMERCIO ELECTRÓNICO B2B 2000, S.A
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN, S.A
- XERIDIA, S.L.

### Licitadores excluidos

---

CONSTRULINK, TECNOLOGÍAS DE LA INFOMAÇÃO, S.A., por no quedar acreditada la solvencia técnica y económica en fase de subsanación de la documentación presentada en el sobre 1.

COMERCIO ELECTRÓNICO B2B 2000, S.A, por no cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego, y en concreto los relativos al dimensionamiento del equipo y no alcanzar la puntuación mínima de 5 exigida en el apartado 6.2 del Pliego en el apartado referido al Plan de Estabilidad y Continuidad.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN, S.A, por no alcanzar la puntuación mínima de 5 exigida en el apartado 6.2 del Pliego, en cinco de los perfiles profesionales aportados.

### Criterios de valoración

---

- Aplicados los criterios de valoración técnicos establecidos en el pliego de bases y prescripciones técnicas la oferta técnica mejor valorada es la presentada por XERIDIA, S.L.

- Posteriormente se ha procedido a la valoración de la oferta económica que ponderada al 30% es de 3.
- La puntuación final de XERIDIA, S.L. es de 8,92.

**Adjudicación Definitiva:**

---

**Adjudicatario:**

XERIDIA, S.L.

**C.I.F.:**

B 24458002

**Fecha acuerdo de adjudicación por el Consejo de Administración:**

- 21 de junio de 2011

**Precio total y máximo de adjudicación:**

Se adjudica el contrato inicial de doce meses de duración por un precio máximo de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (433.128,12 €), IVA excluido** distribuidos del siguiente modo:

- Un máximo de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (386.179,20 €) destinados a servicios de desarrollo.

- Un máximo de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (46.948,92€) destinados a servicios de mantenimiento.

**Duración del contrato:**

- Doce meses

**Posibilidad de prórroga:**

- Si, 12 meses en dos periodos de seis meses.

**Fecha máxima a efectos de formalización del contrato:**

- 10 días desde la notificación de la adjudicación.

Se autoriza al Director General a la firma del contrato, de las actuaciones derivadas del mismo y posibles prórrogas.